

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE CASTRILLÓN

ANUNCIO. Aprobación definitiva del Presupuesto Municipal consolidado del Ayuntamiento de Castrillón y sus Organismos Autónomos y las plantillas del ejercicio 2025. Expte. 11017C.

Anuncio

Aprobación definitiva del presupuesto municipal consolidado para el ejercicio 2025 (Ayuntamiento de Castrillón, Patronato Municipal de Cultura y Patronato Municipal de Deportes) y de las plantillas de personal.

Aprobado definitivamente el Presupuesto General consolidado para el año 2025 del Ayuntamiento de Castrillón y sus Organismos Autónomos, se hace público su resumen por capítulos, de conformidad con el artículo 169.3 del RDL 2/2004 RHL, y entrando en vigor una vez publicado.

Asimismo, se aprobaron las respectivas plantillas de personal de las tres entidades.

PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADO 2025

Capítulo	Ayuntamiento	P. Municipal de Deportes	P. Municipal de Cultura	Ajustes por transferencias	Presupuesto consolidado
1	12.167.219,97	385.824,80	484.859,78		13.037.904,55
2	12.717.189,72	339.144,45	378.830,10		13.435.164,27
3	61.805,58	2.000,00	1.000,00		64.805,58
4	2.399.368,22	118.000,00	19.000,00	- 1.369.641,25	1.166.726,97
5	257.360,04				257.360,04
6	3.380.905,64	1.936,00	40.000,00		3.422.841,64
7	79.441,23	-	-		79.441,23
8	30.000,00	-	-		30.000,00
Total	31.093.290,40	846.905,25	923.689,88	- 1.369.641,25	31.494.244,28

PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADO 2025

Capítulo	Ayuntamiento	P. Municipal de Deportes	P. Municipal de Cultura	Ajustes por transferencias	Presupuesto consolidado
1	9.613.963,00	-	-	-	9.613.963,00
2	263.203,00	-	-	-	263.203,00
3	5.900.328,00	279.000,00	97.493,34	-	6.276.821,34
4	12.148.176,31	567.905,25	826.196,54	- 1.369.641,25	12.172.636,85
5	257.000,00	-	-	-	257.000,00
6	-	-	-	-	-
7	2.294.542,60	-	-	-	2.294.542,60
8	616.077,49	-	-	-	616.077,49
Total	31.093.290,40	846.905,25	923.689,88	- 1.369.641,25	31.494.244,28

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO

Denominación	Puestos			Grupo
	Número	Vacantes	A extinguir	
1. HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL				
1.1. SECRETARÍA	1			A1
1.2. INTERVENCIÓN	1	1		A1
1.3. TESORERÍA	1			A1
2. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL				
2.1. SUBESCALA TÉCNICA				
- JEFE DE SERVICIO ADMÓN. GENERAL	1			A1/A2
- TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	5	2		A1



Denominación	Puestos			
	Número	Vacantes	A extinguir	Grupo
2.2. SUBESCALA DE GESTIÓN				
- DE GESTIÓN DE PATRIMONIO	1	1		A2
- DE GESTIÓN DE INTERVENCIÓN	1			A2
- TÉCNICO DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN	1	1		A2
2.3. SUBESCALA ADMINISTRATIVA				
- ADMINISTRATIVOS	30	8		C1
- INFORMADOR/A JUVENIL	1			C1
2.4. SUBESCALA AUXILIAR				
- AGENTE NOTIFICADOR	1	1		C2
2.5. SUBESCALA SUBALTERNA				
- CONSERJES	12	4		A.P.-D.A.6. ^a
3. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL				
3.1. SUBESCALA TÉCNICA				
3.1.A. TÉCNICOS SUPERIORES				
- TÉCNICO SUPERIOR ARQUITECTO	2	1		A1
3.1.B. TÉCNICOS MEDIOS				
- TÉCNICO APAREJADOR	2			A2
- INGENIERO TÉCNICO	2	1		A2
- TÉCNICO GESTIÓN URBANÍSTICA	1	1		A2
- TÉCNICO ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	1			A2
- TÉCNICO EN INFORMÁTICA	1			A2
- ASISTENTES SOCIALES	2			A2
- TÉCNICO MEDIO DE MUJER	1			A2
- TÉCNICO DE SERVICIOS SOCIALES	2			A2
- ARCHIVERA	1	1		A2
- TÉCNICO DE TURISMO	1			A2
3.1.C. TÉCNICOS AUXILIARES				
- DELINEANTES	3	2		C1
- INFORMÁTICO	2	1		C1
3.2. SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES				
3.2.A. POLICÍAS LOCALES				
- COMISARIO	1	1		A1
- SUBINSPECTOR	5	2		C1
- AGENTES	25	4		C1
3.2.B. PERSONAL DE OFICIO				
- ENCARGADO DE OBRAS	2	1		C1
- ALMACENERO	1			C2
- OFICIALES MECÁNICOS	1	1		C2
- OFICIALES FONTANEROS	1			C2
- OFICIALES CARPINTEROS	2	1		C2
- OFICIALES ELECTRICISTAS	3	1		C2
- OFICIALES ALBAÑILES	5	3		C2
- OFICIALES CALDEREROS	1	1		C2
- OFICIALES CONDUCTORES	3	2		C2
- OFICIALES PALISTAS	1			C2
- OFICIALES PINTORES	2	1		C2
- OPERARIOS	27	13		A.P.-D.A.6. ^a

CUADRO ANEXO DE PERSONAL LABORAL FIJO

Denominación	Puestos			
	Número	Vacantes	A extinguir	Grupo
- TRABAJADOR/A SOCIAL	2			A2
- DINAMIZADOR/A DE AGENTES SOCIALES EN				
- LA PREVENCIÓN DE LA DROGODEPENDENCIA	1			A2
- TÉCNICO EN EDUCACIÓN INFANTIL (jornada completa)	11			C1
- TÉCNICO EN EDUCACIÓN INFANTIL (media jornada)	8			C1



Puestos				
Denominación	Número	Vacantes	A extinguir	Grupo
- COORDINADOR/A DEL PLAN DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO (jornada completa/discontinuo)	1			C1
- SOCORRISTA ACUÁTICO (jornada completa/discontinuo)	36 ¹	27		C2
- AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	2			C2
- PEONES	1			A.P.-D.A.6. ^a
- LIMPIADORAS	3			A.P.-D.A.6. ^a
- CONSERJE	1			A.P.-D.A.6. ^a

¹ BOPA núm. 229, de 25-11-2024: Pendiente formalización contrato 1 Socorrista Acuático (jornada completa/discontinuo)

PLANTILLA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES CULTURALES

Personal Laboral:

Puestos				
Denominación	Número	Vacantes	A extinguir	Grupo
- DIRECTOR/A	1	1		C1
- ADMINISTRATIVO/A	1	0		C1
- AUXILIAR BIBLIOTECA	4	3		C1
- CONSERJE	1	0		A.P.-D.A.6. ^a
- PROFESOR/A DE MÚSICA (Jornada parcial/discontinuo)	1	0		A2
- MONITOR/A DE TELECENTRO	3	0		C1
- MONITOR/A DE ACTIVIDADES CULTURALES (Jornada parcial/discontinuo)	2	0		C2

PLANTILLA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Personal Laboral:

Puestos				
Denominación	Número	Vacantes	A extinguir	Grupo
- DIRECTOR/A (Téc. Sup. Act. Físicas y Animación Dep.)	1	0		C1
- AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	3	1		C2
- OPERARIO/A	3	2		A.P.-D.A.6. ^a
- MONITOR/A DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS (Jornada completa)	1	0		C2
- MONITOR/A DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS (Jornada parcial/discontinuo)	3	1		C2

En Piedras Blancas, a 25 de septiembre de 2025.—El Alcalde-Presidente.—Cód. 2025-08013.